LITORALPRESS

Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Extracto de decreto número 72, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor**

Pág. : 7
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163 | Lunes 2 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2650264

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo Nº 72, del 7 de febrero de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Sr. José Iván Mansilla Velásquez, RUT 06.474.943-9, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2034, sobre un sector de playa, con una superficie de 600,02 m2, en el lugar denominado Estero Huito, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, la que fue tramitada con el número CM-00230-2022. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud 41º43'27,893"S y Longitud 73º09'05,876"W. El objeto de la solicitud consiste en amparar la operación de un varadero (sin obras) para naves menores de 25 TRG.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Calbuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Calbuco, 14 de mayo de 2025.- Capitán de Puerto de Calbuco.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl